

MUNICIPALIDADES**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES****CONCEJO MUNICIPAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir y notificar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Buenos Aires, en sesión ordinaria: 04-2024, celebrada el lunes 27 de mayo del 2024 que en letra dice:

Modificar el Reglamento tarifario y cobro de tasas por los Servicios de Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios, Aseo de Vías y Sitios Públicos y Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato de la Municipalidad de Buenos Aires, a fin de que transitoriamente se apliquen las categorías empleadas anteriormente, para el servicio de Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios, hasta tanto se definan mediante estudio técnico, las definitivas, vía reglamentaria. Para lo cual se hará la publicación correspondiente, misma que se delega en la secretaria de este Concejo. Dicha modificación será la siguiente: "Transitorio 1: Para que a partir de la presente publicación y hasta tanto se tenga la categorización definitiva del servicio de Recolección de Residuos, se omita la aplicación de lo indicado en el artículo 16 del presente reglamento, y se aplique la siguiente categorización: Residencial, Mixto, Comercial 1, 2, 3, 4, institucional 1 y 2 e industrial".

Se acuerda: dispensar de trámite de comisión conforme al artículo 44 del Código Municipal. Acuerdo unánime y definitivamente aprobado.

Acuerdo 04. Se acuerda: acoger la moción. Acogen la moción los regidores (AS): Orlando Rivera Beita, Ligia Leiva Mora, Jessica Villanueva Sandí, Luis Ureña Gómez, Ana Vázquez Carvajal, Nixie Beita Rojas, Kenneth Camacho Solís. Acuerdo unánime y definitivamente aprobado.

Carlos Albán Serrano Siles.—1 vez.—O. C. N° 082202400060.—Solicitud N° 513002.—(IN2024871170).

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS****UNIVERSIDAD DE COSTA RICA****OFICINA DE REGISTRO E INFORMACIÓN****EDICTOS****PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ**

ORI-162-2024, Barquero Argüello Ana Felicia, R-115-2024, cédula de identidad: 114210180, solicitó reconocimiento y equiparación del título de Máster Artes, Letras, Lenguas opción Francés Lengua Extranjera, Université des Antilles, Francia. La persona interesada en aportar información de la solicitante, podrá hacerlo por escrito ante esta Oficina dentro

de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 21 de mayo de 2024.—Unidad Expedientes y Graduaciones.—MBA. Patricia Mora Salas, Jefa.—(IN2024870407).

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

ORI-66-2024.—Choi YongSeok, R-068-2024, pasaporte: M963S2145, solicitó reconocimiento y equiparación del título de Doctor en Cirugía Dental, Yonsei University, República de Corea. La persona interesada en aportar información del solicitante, podrá hacerlo por escrito ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria, Rodrigo Facio, 16 de abril de 2024.—MBA. Patricia Mora Salas, Jefa Unidad de Expedientes y Graduaciones.—(IN2024871033).

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REGISTRO****PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ**

El señor Ry Bekwo Morrison Romero, costarricense, documento de identificación N° 110680198 ha presentado para el reconocimiento y equiparación de grado y título en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el título de Arquitecto, con el grado académico de Bachillerato, otorgado por la Instituto de Arquitectura del Sur de California, el 22 de abril de 2005. Cualquier persona interesada en aportar información al respecto de este trámite, podrá hacerlo mediante un escrito que debe ser presentado en el Departamento de Admisión y Registro del Instituto Tecnológico de Costa Rica o bien enviarlo al correo electrónico cire@itcr.ac.cr firmado con firma digital, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.

Cartago, 4 de junio de 2024.—Departamento de Admisión y Registro.—MGP. René D'Avanzo Trejos, Director.—O. C. N° 202419309.—Solicitud N° 514340.—(IN2024870515).

El señor Miguel Alejandro Mahoudeau Banegas, hondureño, documento de identificación E1014468 ha presentado para el reconocimiento y equiparación de grado y título en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el título de Ingeniero Civil, otorgado por la Universidad Católica de Honduras, República Federal de Alemania, el 28 de octubre de 2014. Cualquier persona interesada en aportar información al respecto de este trámite, podrá hacerlo mediante un escrito que debe ser presentado en el Departamento de Admisión y Registro del Instituto Tecnológico de Costa Rica o bien enviarlo al correo electrónico cire@itcr.ac.cr firmado con firma digital, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.

Cartago, 4 de junio de 2024.—Departamento de Admisión y Registro.—MGP. René D'Avanzo Trejos, Director.—O. C. N° 202419309.—Solicitud N° 514312.—(IN2024870519).

La señora Sandra Patricia Vásquez Hernández, costarricense, documento de identificación N° 8-0142-0239 ha presentado para el reconocimiento y equiparación de grado y título en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el título de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, otorgado por la Dr. José Matías Delgado University (Universidad Dr. José Matías Delgado (UDJMD)), República del Salvador, el 15 de diciembre de 2017. Cualquier persona interesada en aportar información al respecto de este trámite, podrá hacerlo mediante un escrito que debe ser presentado en el Departamento de Admisión y Registro del Instituto Tecnológico de Costa Rica o bien enviarlo